



HAL
open science

El cooperativismo como nueva forma de integración: ALBA-Energía

Dani José Villalobos Soto, María Fátima Pinho de Oliveira

► **To cite this version:**

Dani José Villalobos Soto, María Fátima Pinho de Oliveira. El cooperativismo como nueva forma de integración: ALBA-Energía. XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Nov 2012, Madrid, España. pp.723-732. halshs-00875185

HAL Id: halshs-00875185

<https://shs.hal.science/halshs-00875185>

Submitted on 21 Oct 2013

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Actas
Congreso
Internacional
América
Latina:
La autonomía
de una región

XV Encuentro de
Latinoamericanistas
Españoles

Actas del Congreso Internacional “América Latina: La autonomía de una región”, organizado por el Consejo Español de Estudios Iberoamericanos (CEEIB) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), celebrado en Madrid el 29 y 30 de noviembre de 2012.

Editores:

Heriberto Cairo Carou, Almudena Cabezas González, Tomás Mallo Gutiérrez, Esther del Campo García y José Carpio Martín.

© Los autores, 2012

Diseño de portada: tehura@tehura.es
Maquetación: Darío Barboza
Realización editorial: Trama editorial
trama@tramaeditorial.es
www.tramaeditorial.es
ISBN-e: 978-84-92755-88-2

EL COOPERATIVISMO COMO NUEVA FORMA DE INTEGRACIÓN: ALBA-ENERGÍA

Dani José Villalobos Soto y María Fátima Pinho¹

Resumen

Desestabilización y la dificultad para cumplir con la cuota de suministro de petróleo en los países de América latina y del Caribe han generado en estas economías evidentes y consuetudinarias crisis económicas que difícilmente enfrentan. Sin embargo, estos países están en la búsqueda de acuerdos y alianza que permitan darles respuestas eficientes y efectivas a los problemas económicos, sociales. Políticos y culturales. El ALBA, Alternativa Bolivariana para América, cuyo objetivo más importante es minimizar los índices de pobreza en Latinoamérica, a través de la solidaridad, complementariedad y colaboración entre los países miembros. En ese sentido, la investigación se fundamenta en Estudar el Tratado Energético entre los países miembros del ALBA, en el período 2005-2009, y su beneficio al desarrollo en este sector. Con relación, al aspecto metodológico, el estudio se centra en las investigaciones de tipo documental/bibliográfico, de nivel descriptivo. La técnica fue el registro de información recabada y organizada, de la cual se elaboró resúmenes y se subrayaron las ideas principales, a fin de establecer relaciones entre los diferentes contenidos y posiciones de los gobiernos de los países miembros. Se concluye entonces, que en materia de Integración en términos Energéticos América latina tiene mucho por transitar, la integración energética aún tiene mucho camino que recorrer, de manera que se están realizando esfuerzo en este sentido, sin embargo, algunos escenarios, retardan las negociaciones, los proyectos y las alianzas para lograr un bloque energético que permita la incursión de nuevas tecnologías en cada uno de estos países, trabajo para todos, calidad de vida, educación y salud.

Introducción

La Alianza Bolivariana para América Latina y el Caribe, se presenta como una propuesta de integración diferente. Mientras otras alianzas como el ALCA, responde a intereses del capital transnacional y persigue la liberación absoluta del comercio de bienes y servicios e inversiones. El ALBA se fundamenta en crear mecanismos para crear ventajas cooperativas entre las naciones, que permitan compensar a aquellas naciones cuyas posibilidades de desarrollo son mínimas.

La propuesta del ALBA le otorga prioridad a la integración latinoamericana y la negociación en bloque sub-regionales, abriendo nuevos espacios para la integración de las naciones en la búsqueda de alternativas más viables para su desarrollo integrándose en bloques cuyo intercambio favorezca las economías de todos.

En este sentido, Venezuela propone la creación de Fondos Compensatorios de Convergencia Estructural con el objetivo de reducir considerablemente las asimetrías en los niveles de desarrollo entre las naciones y entre sectores productivos. Buscando que los países con más bajo nivel puedan mejorar sus condiciones productivas y competitivas.

Ahora bien, en el presente estudio se pretende analizar los acuerdos energéticos establecidos por los países miembros del ALBA, y el beneficio que los países y por ende los ciudadanos pueda percibir de estos acuerdos. Si bien es cierto, que la energía es un tema primer orden en todos los Congresos y Conferencias donde acuden los presidentes, también es cierto, que éstos están en la búsqueda de alternativas que les permitan resolver los problemas estructurales que cada uno de ellos internamente vive.

La Alianza en el sector energético nace como una esperanza para la economía de los países del hemisferio, con Venezuela al frente, por ser el mayor productor de petróleo, es quien propone la creación de las empresas Grannacionales, como contraposición a las grandes Transnacionales, que sin dejar de producir bienestar, no han dado las respuestas que permitan resolver la pobreza en los países del sur de América.

En este artículo se plasma aspectos generales y conceptuales de la temática desarrollada y un bosquejo del ámbito situacional de los convenios de cooperación para luego presentar unas reflexiones del tema abordado.

Aspectos generales

En la actualidad las economías mundiales están caracterizadas por un nivel superior de la internacionalización del capital, que no se limita sólo a producción, sino que abarca, el comercio, las comunicaciones, el transporte, la

¹ Econ. Dani José Villalobos Soto. Universidad Simón Bolívar – Venezuela Abog. María Fátima Pinho. Universidad Simón Bolívar – Venezuela

cultura, las finanzas, los servicios, lo social, lo político e ideológico. A este proceso, se le denomina globalización, el cual es un fenómeno mundial entre cuyos fines se encuentra la interpretación de los eventos y las influencias culturales y políticas de las naciones. Reúne un conjunto de propuestas teóricas que subrayan especialmente dos grandes tendencias: la primera, a los sistemas de comunicación mundial, y la segunda a las condiciones económicas, especialmente aquellas relacionadas a la movilidad de recursos financieros y comerciales, llevando a la unificación, integración y alianzas entre países desarrolladas y en vía de desarrollo.

Es así como, en un mundo globalizado indiscutiblemente deben existir las alianzas comerciales y estratégicas, pues las empresas tienen la necesidad de permanecer en el mercado competitivo que dicta esta nueva forma de intercambiar bienes.

Una alianza es un contrato entre dos o varias partes que deciden integrarse para obtener ganancias a través de un acuerdo apoyado en la legislación correspondiente, para desarrollar una empresa en conjunto. Ésta debe tener un propósito estratégico específico en el cual ambas partes se beneficien por igual.

Es así como en términos generales, una alianza puede tener como objetivos, desde la expansión a nuevos mercados hasta la concreción de descubrimientos científicos, el desarrollo o la comercialización de nuevos productos.

Ahora bien, los acuerdos tienen como objetivo establecer convenios comerciales con otras empresas o países para producir bienes que beneficien a ambas partes. Según (Aguilar, 2008:s/p): “Un Acuerdo Comercial, es un entendimiento bilateral o multilateral, entre estados cuyo objeto es armonizar los intereses respectivos de los nacionales de las partes contratantes y aumentar los intercambios comerciales”.

Así pues, establecer acuerdos es una necesidad en un mundo globalizado, ello va a permitir la libre competencia y la búsqueda de la eficiencia y la eficacia, para que un acuerdo comercial de frutos, ambas partes deben optimizar sus procesos a fin de brindar un producto de óptima calidad.

En este sentido, La Alternativa para América Latina y el Caribe (ALBA) es una propuesta de integración diferente. Según lo expresa (Granma de la República de Cuba, 2009: s/p):

Mientras el ALCA responde a los intereses del capital transnacional y persigue la liberación absoluta del comercio de bienes y servicios e inversiones, el ALBA pone el énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y, por lo tanto, expresa los intereses de los pueblos suramericanos.

Como se puede deducir, el ALBA es una alianza de los pueblos suramericanos para dar respuestas y soluciones viables a la problemática que muestra en los actuales momentos los países latinoamericanos. Ésta se fundamenta en la creación de mecanismos para crear ventajas cooperativas entre las naciones que permitan compensar las diferencias existentes entre los países que conforman el hemisferio.

Es así como, la propuesta del ALBA le otorga prioridad a la integración latinoamericana, en la búsqueda de nuevas opciones que permitan una alianza estratégica a partir de las fortalezas que posee cada una de estas naciones miembros y constituirse en un bloque homogéneo que los fortalezca ante las propuestas del ALCA.

Este mismo periódico expone que:

El ALBA es una propuesta para construir consensos para repensar los acuerdos de integración en función de alcanzar un desarrollo endógeno nacional y regional que erradique la pobreza, corrija las desigualdades sociales y asegure una creciente calidad de vida para los pueblos.

Los objetivos del ALBA están claros, ahora bien, se presentan muchas dudas y preguntas sobre estas alianzas, pues en la actualidad el mundo globalizado arrastra las economías y aumenta la competitividad, sin dar tregua a que las naciones se consoliden en acuerdos de solidaridad, complementariedad y colaboración, como lo es la alianza establecida por los miembros del ALBA. Su éxito depende de muchos factores, la mayoría en contra de sus propuestas, aún es pronto para determinar claramente sus consecuencias, sin embargo, las alianzas están establecidas, emergen nuevas empresas y convenios de solidaridad y colaboración entre los países que componen el ALBA, falta conocer su alcance y posibilidades de concretarse como una alianza que ataque verdaderamente los problemas sociales y económicos que viven la mayoría de los países del hemisferio.

En este sentido es importante reseñar, que las empresas Grannacionales, son formas de integración, las cuales se basan en acuerdos entre los países para ir avanzando en el desarrollo sostenible e ir aprovechando las potencialidades de cada uno y atendiendo a las necesidades sociales de mayor urgencia para la población. Las mismas fueron creadas en contraposición de las transnacionales.

Según (ALBA, 2007:s/p) “Los Proyectos Grannacionales materializan y dan vida concreta a los procesos sociales y económicos de la integración y la unidad. Abarcan desde lo político, social, cultural, económico, científico e industrial hasta cualquier otro ámbito que puede ser incorporado”.

Se presentan como las nuevas formas de establecer relaciones a partir de la colaboración, solidaridad y complementariedad, para impulsar el progreso en igualdad de condiciones.

Es importante reseñar, porqué la denominación de empresas Grannacionales; estas tienen tres fundamentos, a saber:

- 1) Histórico y geopolítico: es la visión bolivariana de la unión de las Repúblicas Latinoamericanas y Caribeñas para la conformación de una gran nación.
- 2) Socioeconómico: es la estrategia de desarrollo de las economías de los países miembros, con el objetivo de producir la satisfacción de las necesidades sociales de las grandes mayorías.
- 3) Ideológico: la afinidad conceptual de quienes integran la Alianza al ALBA, en cuanto a la concepción crítica acerca de la globalización neoliberal, la necesidad del desarrollo sustentable con justicia social, la soberanía de los países que la forman y el derecho a su autodeterminación, generando un bloque en la perspectiva de estructurar políticas regionales soberanas.

Ahora bien, estos proyectos Grannacionales están en diferentes etapas de consolidación. Algunos con importantes avances como el Banco del ALBA, cuya inauguración fue el 28 de enero de 2008, en el marco de la VI Cumbre del ALBA, en la ciudad de Caracas, donde está su sede, con una sucursal en la Habana. Según lo expresado por Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, la población beneficiada por éste es de 53.544.885 personas, incluyendo los cuatro países que conforman el banco. En la actualidad, el Banco posee una serie de proyectos propuestos a ser financiados por el Banco, en áreas de educación, salud, ciencia y tecnología, transporte, ambiente, industria, telecomunicaciones, energía, comercio justo, turismo, minería, financiera.

De igual forma, existe otro proyecto Grannacional de Alfabetización Postalalfabetización, a partir del cual el ALBA tiene el mérito histórico del ser el primer espacio regional libre de analfabetismo. Los proyectos Grannacionales se crean para resolver los problemas en diferentes áreas, por ejemplo; en el área de Finanzas, se creó el Banco del ALBA; en Educación; los sistemas de Alfabetización y Postalalfabetización; el energía, las empresas de Energía eléctrica, petróleo y gas. Y así, en todas las áreas.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, el ALBA abarca las áreas más importantes para el desarrollo de un país. Como proyectos con una nueva fisonomía, las naciones miembros deben desarrollar dispositivos en todos los aspectos para cumplir con los principios y fines del ALBA, que haya sido validado por los países integrantes y cuya ejecución involucre a dos o más países, para beneficio de las grandes mayorías sociales.

En el marco de las mismas ideas, entre los países miembros se han establecido acuerdos energéticos a fin de desarrollar en el hemisferio una gran empresa energética que aporte beneficios a toda el área.

En este sentido, el día 29 de abril de 2007, en Tintorero, estado Lara, se firmó un acuerdo Energético entre la República de Bolivia, República de Cuba, República de Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela. Donde se establecen los objetivos del ALBA en el sector energético, apuntando hacia la integración en este sector, que asegure el suministro estable de productos energéticos en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Basados en los principios de solidaridad, cooperación, complementariedad y beneficio mutuo.

De esta manera, en el artículo I, el objetivo de este tratado va dirigido a:

Garantizar el balance de la matriz energética actual de cada Parte, sobre la base de la construcción de una matriz energética del ALBA, basada en criterios de uso racional, de la energía, en búsqueda del máximo ahorro y la eficiencia energética, así como el desarrollo de fuentes de energía alternativa en cada una de las Partes.

El desarrollo energético a partir de estos acuerdos debe convertirse en una garantía de desarrollo para todos los países miembros y por ende para la región. En relación con la explotación del petróleo; los países miembros tendrán una participación de la Faja Petrolífera del Orinoco de Venezuela, donde tendrán disposición de las reservas de petróleo que garanticen el suministro energético a sus respectivos países los próximos 25 años. La exploración y explotación se hará de manera conjunta y con la participación de todos los países miembros, a través de una empresa Grannacional denominada PETROALBA, que operará en la faja petrolífera del Orinoco.

En relación con, la producción y suministro de gas, las Partes acuerdan el desarrollo de iniciativas que permitan el suministro de gas a los países signatarios, esto con el fin de que puedan disponer de esta fuente de energía económica y menos contaminante que el petróleo. Ello se hará, a través de empresas mixtas estatales mediante las cuales se financiarán proyectos para la explotación conjunta de este recurso y para el desarrollo de la infraestructura del transporte y procesamiento necesario para su aprovechamiento.

De igual forma, las Partes harán sus mejores esfuerzos, para que con base en Gas, desarrollen los polos Petroquímicos en sus respectivos territorios con el fin de producir fertilizantes e insumos para la industria de transformación de la cadena de plástico y otros insumos industriales.

En cuando a, la energía eléctrica con el fin de utilizar todas las fuentes de energía primaria que estén a su disposición, las Partes promoverán la sustitución de combustibles líquidos por gas o por otros combustibles más económicos. En este sentido, los países miembros harán sus mejores esfuerzos para incrementar el respaldo de sus sistemas eléctricos nacionales y la disponibilidad del servicio en áreas no atendidas.

Todo esto, con el objetivo primordial de ahorrar energía, las naciones miembros establecerán programas para la sustitución de artefactos de alto consumo energético, por equipos más eficientes, de bombillos incandescentes por bombillos ahorradores, de generadores eléctricos de alto consumo de combustibles líquidos, por sistemas a gas de

alta eficiencia y ciclos combinados. Además introducirán programas de sustitución de combustibles líquidos por gas natural en su respectivo parque vehicular, con el fin de promover el uso del transporte colectivo.

Ahora bien, con el fin de lograr los objetivos de este Tratado, las Partes crearán una empresa Gran Nacional de Energía, esta será constituida por una corporación de empresas binacionales de los Estados y su esquema organizacional y administrativo a ser acordado entre las partes, y se construirá sobre la base de potenciar sus capacidades técnicas, financieras y disposición de recursos. De esta manera, se establecen las bases para el desarrollo energético de estas naciones miembros del ALBA.

Es así como, Venezuela como país con mayor producción energética provee de petróleo a todas estas naciones y en compensación éstas colaboran con técnicos e intercambio de otros productos, que bien pueden producirse en el país. Sin embargo, la propuesta del ALBA apunta hacia la consolidación de un mercado común latinoamericano, donde cada país sea capaz de producir e intercambiar bienes que mejoren la calidad de vida de sus ciudadanos y desarrolle una infraestructura productiva que sienta bases reales de desarrollo.

En este aspecto, el ALBA se fundamenta en la creación de mecanismos para crear ventajas cooperativas entre las naciones que permitan compensar las asimetrías presentes en las naciones del hemisferio. Se basa en la cooperación de fondos compensatorios para corregir las disparidades que colocan en desventaja a los países débiles ante las primeras potencias.

Así mismo, en el orden energético el ALBA busca a través de articulación de cadenas de agregación integradas, (basado en informe del Ministro de Estado para la Integración y Comercio Exterior) que agreguen valor a las materias primas e impulsen el desarrollo endógeno en la región con base en la innovación tecnológica, con el propósito de lograr la soberanía productiva.

De igual forma, implementar estrategias conjuntas de mercadeo y reingeniería de los medios logísticos para el transporte, almacenaje y distribución de crudos y productos en la región Caribeña. Así como, ampliar las opciones de energía primaria en el Caribe, haciendo énfasis en el gas natural. Establecer las bases de un Fondo de Desarrollo Minero orientado a la asistencia técnica, financiera e investigación del desarrollo científico del sector.

Ahora bien, los planes, los acuerdos, las asociaciones, para el desarrollo energético, en la actualidad emergen de las constantes reuniones que los miembros convocan regularmente, por ser una alianza relativamente nueva, con muchos factores en contra, se dan en un contexto signado por la inmediatez, de la necesidad de elaborar planes y llevarlos a efecto lo más pronto posible, para que los países miembros incursionen en la Grannacional de la energía, a fin de dar respuestas a las necesidades de las naciones que integran el ALBA.

726

Ámbito situacional de los acuerdos de cooperación

Acuerdo energético con Haití

Estos lazos permite a la República Bolivariana de Venezuela suministrará, directamente, crudos, productos refinados y GLP a la República de Haití por la cantidad de catorce mil barriles diarios (14 MBD) o sus equivalentes energéticos por intermedio de una empresa mixta en Haití conformada entre PDVSA y la empresa estatal del país signatario.

En lo que respecta a los términos de negociación el cincuenta por ciento (50%) de la factura será pagada en un período de noventa (90) días con un interés de un dos por ciento (2%) anual y el cincuenta por ciento (50%) restante será pagado en un período de veintitrés (23) años más dos (2) años de gracia, con un interés de un dos por ciento (2%) anual.

Del cincuenta por ciento (50%) financiado, la empresa mixta, ya mencionada, asumirá el veinticinco por ciento (25%). Esta porción, una vez deducidos los costos operacionales y financieros, se asignara al Fondo ALBA, el cual, servirá para financiar obras de infraestructura, proyectos sociales y otros en la República de Haití. El otro veinticinco por ciento (25%) del cincuenta por ciento (50%) financiado será asumido por la República de Haití.

Enmarcado en los logros la solidaridad con el pueblo de Haití, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, anunció la condonación de la deuda que este país mantenía con Venezuela en el marco de Petrocaribe, de 395 millones de dólares. En solidaridad con el pueblo de Haití y por la grave crisis que atraviesan.

Acuerdo energético con Ecuador

En este acuerdo energético se resalta la construcción de una gran refinería en Ecuador. Para procesar 300.000 barriles de crudo diarios.

A ello se suma, la donación de dos taladros de perforación petrolera, que tendrían un costo de 200.000 dólares para que Ecuador explore nuevos campos y pueda producir 10.000 barriles de crudo diario adicionales.

En lo que respecta a los términos de negociación los costos aproximados de 5.000 millones de dólares. Y que podría ampliarse a una planta petroquímica de un costo de 10.000 millones de dólares. En ese momento no se precisaron los montos de inversión, pues estos dependerán de los estudios técnicos. Enmarcado en los logros se percibirán a mediano y largo plazo, cuando se hagan los estudios técnicos y la refinería y otros proyectos acordados se pongan en marcha

Acuerdo energético con Bolivia

Considerando estos acuerdos, Venezuela promoverá una amplia colaboración en el sector energético y minero que incluirá: el fortalecimiento institucional del Ministerio de Hidrocarburos y Energía y del Ministerio de Minería y Metalurgia de Bolivia, a través de la asistencia técnico-jurídica; ampliación del suministro de crudos, productos refinados, GLP y asfalto, contemplados en el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, hasta los volúmenes requeridos para satisfacer la demanda interna de Bolivia, estableciendo mecanismos de compensación con productos bolivianos para la total cancelación de la factura por estos conceptos; asistencia técnica a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y COMIBOL; desarrollo de proyectos de adecuación y ampliación de infraestructuras y petroquímicos, siderúrgicos, químico - industriales, así como otras formas de cooperación que las partes acuerden.

En lo que respecta a los términos de negociación se exime de impuestos sobre utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas bolivianas en Venezuela durante el período de recuperación de la inversión.

Los gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba eliminan de modo inmediato los aranceles o cualquier tipo de barrera no arancelaria aplicable a todas las importaciones del universo arancelario hechas por Cuba y Venezuela, que sean procedentes de la República de Bolivia.

Los Gobiernos de Cuba y Venezuela promoverán, en coordinación con Bolivia, las acciones que resulten necesarias para apoyar la justa demanda boliviana por la condonación, sin condicionamiento alguno, de su deuda externa, la cual constituye un serio obstáculo a la lucha de Bolivia contra la pobreza y la desigualdad.

Enmarcado en los logros con Bolivia contribuirá a la seguridad energética de nuestros países con su producción hidrocarbúrfica disponible excedentaria.

Los gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba garantizan a Bolivia la compra de las cantidades de productos de la cadena oleaginoso y otros productos agrícolas e industriales exportados por Bolivia, que pudieran quedar sin mercado como resultado de la aplicación de un Tratado o Tratados de Libre Comercio promovidos por el gobierno de Estados Unidos o gobiernos europeos.

Acuerdo energético con Nicaragua

Este acuerdo resalta que la República Bolivariana de Venezuela suministrará, directamente, crudos, productos refinados y GLP a la República de Nicaragua por la cantidad de veintisiete mil barriles diarios (27 MBD) o sus equivalentes energéticos por intermedio de una empresa mixta conformada entre PDVSA y la empresa estatal del país signatario o directamente por Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA). Dicho suministro será objeto de evaluación y ajuste en función de la evolución de las compras de la República de Nicaragua, de las disponibilidades de la República Bolivariana de Venezuela y de las decisiones que adopte la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), y de cualquier circunstancia que obligue a la República Bolivariana de Venezuela a cambiar la cuota asignada según lo especificado en este Acuerdo.

En lo que respecta a los términos de negociación el cincuenta por ciento (50%) de la factura será pagada en un período de noventa (90) días con un interés de un dos por ciento (2%) anual y el cincuenta por ciento (50%) restante será pagado en un período de veintitrés (23) años más dos (2) años de gracia, con un interés de un dos por ciento (2%) anual.

Del cincuenta por ciento (50%) financiado, la empresa mixta, ya mencionada o la filial de PDVSA que haya sido designada para el suministro, asumirá el veinticinco por ciento (25%). Esta porción, una vez deducidos los costos operacionales y financieros, se asignará al Fondo ALBA a los noventa días de la facturación, el cual, servirá para financiar obras de infraestructura, proyectos sociales y otros en la República de Nicaragua.

El otro veinticinco por ciento (25%) del cincuenta por ciento (50%) financiado será asumido por la República de Nicaragua.

En sí, los recursos son utilizados para proyectos sociales, proyectos habitacionales, educativos entre otros.

Convenios petroleros

PETROÁMERICA

En este caso, el gobierno Bolivariano de Venezuela, impulsa la iniciativa de Petroamérica, una propuesta de integración energética de los pueblos del continente enmarcada en el ALBA, y fundamentada en los principios de solidaridad y complementariedad de los países.

Que los países de América disfruten de sus propios recursos naturales energéticos no renovables. Reduciendo las asimetrías económicas sociales que lo obstaculizan; y a defender la utilización por nuestros pueblos los recursos naturales energéticos como motor fundamental de la creación de sociedades más justas, solidarias y eficientes en la lucha contra la pobreza.

Petroamérica está concebido como un habilitador geopolítico orientado hacia el establecimiento de mecanismos de cooperación e integración, utilizando los recursos energéticos de las regiones del Caribe, Centroamérica y Suramérica, como base para el mejoramiento socioeconómico de los pueblos del continente

Entre los cuales sus objetivos esta:

Redefinir las relaciones existentes de los países sobre la base de sus recursos y potencialidades.

Aprovechar la complementariedad económica, social y cultural para disminuir la asimetría en la región.

Minimizar los efectos negativos que sobre los países de la región tienen los costos de energía, originados por factores especulativos o geopolíticos.

Fortalecer otras iniciativas regionales como Mercosur, CAN, ALBA y Comunidad Suramericana de Naciones.

PETROCARIBE

Nace como una organización capaz de asegurar la coordinación y articulación de las políticas de energía, incluyendo petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de la misma, cooperación, tecnología, capacitación, desarrollo de infraestructura energética, así como el aprovechamiento de fuentes alternas, tales como la energía eólica, solar y otras

728

Este convenio, se crea como un paso de especial importancia de cara al proceso de integración latinoamericana.

Se creó el Fondo ALBA-Caribe, para el desarrollo de programas sociales y económicos.

La unión de los países miembros y de la región, para consolidar la unión energética y incentivar el desarrollo y la calidad de vida.

En este caso, sus objetivos son:

Contribuir a que las sociedades latinoamericanas y Caribeñas, sean más justas, cultas, participativas y solidarias.

Promueve la eliminación de las desigualdades sociales y fomenta la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de sus destinos.

Promueve el uso de los recursos naturales energéticos en beneficio directo de sus pueblos.

Se le otorga a las naciones caribeñas firmantes, condiciones especiales de suministro petrolero adicionales a las establecidas en los Acuerdos de San José y en el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, tanto en materia de precios como de plazos.

PETROSUR

En el concepto de PETROSUR: Uno, en la Faja Petrolífera de Orinoco; otro, en la Refinería de Abreu de Lima en el noreste brasileño y otro, en nuevas áreas de explotación y producción de petróleo y gas de la República Argentina.

Decididos a continuar luchando por la integración energética Latinoamericana y convencidos del valor estratégico de esta iniciativa para el desarrollo sostenido de los pueblos de la región, Brasil, Argentina y Venezuela acordaron el documento base para la constitución de PETROSUR como una instancia de coordinación de políticas energéticas, así como los tres proyectos que se iniciarán próximamente.

Por eso, se tiene con este convenio integrar a los países del Sur en la búsqueda del desarrollo sostenidos de Brasil, Argentina y Venezuela. Y por otra parte, desarrollar proyectos grannacionales y empresas grannacionales.

Por eso, PETROSUR es un habilitador político y comercial promovido por la República Bolivariana de Venezuela, con el respaldo de otros gobiernos de la región, dirigido a establecer mecanismos de cooperación e integración sobre

la base de la complementariedad y haciendo un uso justo y democrático de los recursos energéticos para el mejoramiento socioeconómico de sus pueblos.

Fomentar cooperación y alianzas estratégicas entre las compañías petroleras estatales de Brasil, Argentina y Venezuela: Petróleos Brasileños S.A. (PETROBRAS); Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA).

PETROANDINA

Los dignatarios de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela suscribieron el documento: “Acta Presidencial de Lima. Democracia, desarrollo y cohesión Social” , en el cual los representantes de los Estados miembros tomaron nota de la propuesta de la República Bolivariana de Venezuela en torno a la idea de acordar la creación de Petroandina y consideraron la conveniencia de formular una agenda energética andina en el contexto de integración sudamericana, teniendo en cuenta los distintos acuerdos binacionales existentes y tomando en cuenta el importante potencial energético representado por los yacimientos de petróleo, carbón y gas, así como de fuentes hídricas, eólicas, solares y otras existentes en nuestros países y de la vital importancia que tienen para el desarrollo moderno, particularmente, en los procesos de integración andina y sudamericana.

Este convenio busca la integración de los pueblos de la región andina. Y además desarrollar los yacimientos de petróleo, carbón y gas, que poseen cada uno de los países de la región. Y todo esto para consolidar la cooperación, solidaridad y complementariedad, para el desarrollo sostenible de la región.

En el marco de estas consideraciones, los estados miembros también reafirmaron el interés de fortalecer la integración regional impulsando los proyectos de interconexión energética en América del Sur, teniendo en cuenta los acuerdos vigentes de los países y los esquemas comerciales existentes.

Otras negociaciones con otros tipos de energías

A continuación se presenta de forma esquematizada otras negociaciones que ayudan a reforzar todas estas alianzas que se han trazado como convenios de cooperación en el marco del ALBA-TCP:

Cuadro N°1. Visión sistémica de otras negociaciones en el marco del ALBA-TCP

PROYECTOS	ESTUDIOS TÉCNICOS/ACCIONES/CONVENIOS
CENTRAL HIDROELÉCTRICA	Se visualiza la rehabilitación de la central hidroeléctrica de Macagaua, acordada el último 2 de noviembre, que representará a lo largo de 5 años y medio una inversión de 223 millones de dólares. Se trata de un proyecto de integración y cooperación entre la argentina Industrias Metalúrgicas Pescarmona (IMPISA) y la venezolana CVG Electrificación del Caroní. Se pondrán en marcha así laboratorios hidráulico y electromagnético para probar turbinas y equipos eléctricos, también se busca poner en marcha la hidroeléctrica Tocoma (con 10 turbinas y 1 transformador), que requerirá en 10 años una inversión de 700 millones de dólares.
SIDERURGIA	La empresa Techint avanzó en un "formato de trabajo" con vistas a la cumbre del Mercosur del 8 de diciembre. Avanzó en dos proyectos binacionales para la explotación de un yacimiento destinado al abastecimiento de gas en la zona oriente y en tareas de cooperación con las empresas estatales de energía Enarsa, de Argentina, y PDVSA, de Venezuela. Techint acordó una suba del 66 por ciento del precio que abona por el mineral de hierro. Esa materia prima la proveía la estatal Ferrominera del Orinoco a 18,1 dólares la tonelada. Pero ante la estampida del precio internacional se llevó esa cifra a 30 dólares, de todos modos menos que los 40 dólares del valor actual de mercado.
GAS-OIL	Como sucedió con el fuel-oil, se acordó un fideicomiso para que Argentina compre gas-oil venezolano a pagarse con alimentos, maquinarias agrícolas o tecnología. Repsol-YPF enfatizará acuerdos en la región para diversificar su fuente de recursos. De hecho, "Repsol negocia la cesión de reservas en Argentina a cambio de nuevos frentes en el Orinoco". Precisamente, Enarsa y PSVSA estudian la factibilidad de exploraciones off shore en la franja del Orinoco para un emprendimiento que requeriría asociaciones con empresas privadas. La idea de "complementación regional" ya incluyó la compra de PDVSA de 313 estaciones de servicios, en la mitad de los casos en sociedad con la argentina ENARSA. Repsol podría ser la proveedora de crudo de la refinería binacional.
GAS	El ministro de Planificación, de Argentina, confirmó que se acordó estudiar la "perfectibilidad técnica" para la construcción de un gasoducto desde Venezuela a la Argentina. El proyecto requeriría una inversión de 4000 millones de dólares y no de 10.000 millones, como se especuló en algún momento, ya que se aprovecharían redes existentes que conectan países de la región –como la cuenca del gas de Perú– y se utilizaría a Bolivia como una suerte de "pivot" para el proyecto. De Vido confirmó conversaciones con el candidato a presidente de ese país por el controvertido tema del gas. Según el Gobierno, el BID apoyó la idea de trabajar el gasoducto.
ASCENSORES	Se firmó una carta de intención con el Ministerio de Industria Ligera y Comercio de Venezuela con pautas para la radicación en 6 meses de una planta industrial integral de ascensores. Se trata de una inversión de entre 15 millones y 30 millones en un plazo de 5 años. "Generaría alrededor de 700 puestos de trabajo", señaló a este diario José Aizpum, presidente de Ascensores Servas. Un segundo acuerdo incluye la provisión de ascensores desde Argentina para los Ministerios de Defensa y Salud venezolano, a fin de suplir carencias en edificios públicos y hospitales.
MAQUINARIA AGRÍCOLA	Se rubricó el primer tramo de una propuesta de la Cámara Argentina Fabricantes de Maquinaria Agrícola para equipar a Venezuela, antes de septiembre de 2006, con 1000 tractores, 260 cosechadoras, 400 sembradoras, 600 rastros de discos, 320 pulverizadoras, 300 fertilizadoras, además de silos, toblas y secadores, el acuerdo será por 114 millones de dólares e incluirá la asistencia técnica del INTA.
ALIMENTOS	Acuerdo de aproximadamente 100 millones de pesos en materia alimentaria. Venezuela requirió 20 mil toneladas de leche, 8 mil de carne bovina, 20 mil de aceite girasol y soja, 12 mil de pollo. Y avanzaron en trabajos de complementación de áreas cultivables. Aquí se trabaja menos del 10 por ciento de la tierra.

Reflexiones finales

La actual situación de los mercados energéticos a posicionado a los Estados petrolistas o gasistas en un lugar privilegiado en la escena internacional, de modo que la geopolítica de la energía se haya bien presente en el escenario y agendas de los Estados.

En cuanto a, la Alternativa para la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), basada en la cooperación, solidaridad y complementariedad de los pueblos y Estados que la conforman. Buscar alternativas que además de unir a estos pueblos, les permitiera planificar, organizar y llevar a efecto proyectos a partir de una nueva forma de organización como lo son los Proyectos Grannacionales y las Empresas Grannacionales.

A partir, de los acuerdos establecidos en cada una de las Cumbres del ALBA-TCP, se generan formas de comercio y de comercialización, para estas naciones, con aranceles muy bajos e incluso sin ellos. Se condonó la deuda de Haití y Bolivia, y se puso en marcha un plan para un Gasoducto. Se enuncia la construcción de un alter Gasoducto del Sur, denominación de (Beltrán y Zapater, 2008: s/p). Este Gasoducto transportaría gas de Venezuela a Brasil y Argentina, al que se incorporará Bolivia.

En este sentido, algunos expertos opinan que la construcción de un gasoducto de más de 3000 kilómetros no resulta rentable y es más conveniente licuar gas y trasportarlo por mar. Sin embargo, Venezuela y Brasil han cambiado los planes de construir plantas de gas licuado y los han sustituido por proyectos de gasoductos regionales.

Por otra parte, en este mismo marco de ideas, en Sudamérica, la opción por los tratados bilaterales y multilaterales, para asegurar la cooperación energética está teniendo avances relativos. Expertos en la materia sostienen, que en realidad, los avances más significativos se están llevando a cabo a nivel de cooperación bilateral.

Ahora bien, falta por concretarse si estos acuerdos por sí solos son suficientes para la integración energética, o por el contrario, deben formar parte de proyectos macros que incluyan a todas las naciones y que cada una a partir de sus riquezas naturales se integre y haga realidad proyectos que generen en primer lugar fuentes de trabajo, lo que a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, por otra parte, se incursiona en nuevas tecnologías lo que implica indicadores de desarrollo y finalmente, se reducen los costos, gastos e inversiones en energía lo que redundará en ganancias e inversiones en otros rubros, como agricultura, vivienda, infraestructura vial, salud, entre otras.

En este sentido, PETROAMÉRICA, defiende que justamente uno de sus objetivos es imprimir celeridad a los acuerdos energéticos bilaterales. Tal vez deba pensarse sino sería más acertado concluir acuerdos energéticos “apolíticos” alejados de una posición ideológica determinada, en el que prive el interés por la cooperación energética en lugar de otro tipo de intereses.

Otro aspecto relevante, en el marco de estas negociaciones, es la reunión de MERCOSUR, en 2005, en el cual se debió haberse concretado el tratado sobre el Gasoducto Sudamericano, pero al final se aprobó un acuerdo, el 9 de diciembre de ese mismo año, protocolizado por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), entre los Estados miembros de MERCOSUR y Estados Asociados, Chile, Colombia, Venezuela y Ecuador sobre Complementación Energética Regional. Su importancia reside en que establece un marco legal para la integración energética cuyo fin es asegurar los suministros y establecer las condiciones necesarias para minimizar los costos de las transacciones de intercambio energético entre los Estados parte.

Sin embargo, desde una perspectiva de integración este tratado adolece de algunas carencias que se consideran relevantes. se trata de un acuerdo-marco; para lo que se requiere de nuevos tratados internacionales que especifiquen en qué sectores y cómo se va a traducir dicha cooperación. En segundo lugar, se prevé que ninguna disposición del tratado ni de los acuerdos que se concluyan posteriormente en su desarrollo pueda modificar los derechos y obligaciones existentes de una Parte en otros tratados bilaterales o multilaterales de los que sea parte.

En tercer lugar, el tratado no establece un sistema propio de solución de controversias para resolver problemas sobre la interpretación, aplicación o incumplimiento de sus términos. Únicamente se establece que, para los miembros del MERCOSUR se resolverá por el sistema previsto en este organismo y para las disputas entre miembros del MERCOSUR y Estados Asociados el sistema será el que prevean las partes en cada caso, mecanismos que quizás demoren una solución.

De manera que, al margen del contexto actual, hay que tener presente que el papel de la energía en los procesos de integración regional ha sido importante ya desde el pasado. El propio proceso de construcción europea es un ejemplo de cómo, a partir de un sector concreto, el carbón y el acero, ha sido posible avanzar mucho más allá incorporando elementos políticos. Al tiempo, este proceso se ha revelado favorable, no sólo para el crecimiento económico de los Estados participantes, sino también para la estabilidad política y el desarrollo social.

En numerosas ocasiones, se ha mencionado que la integración regional sudamericana parece tomar como ejemplo dicho proceso de integración, pero en América del Sur, a diferencia del modelo europeo, no se percibe una clara necesidad de cooperar en el sector energético, particularmente en los hidrocarburos. En cambio, los miembros de la Unión Europea no poseen la riqueza de recursos de América del Sur y la mayoría de ellos comparten la necesidad de resolver su dependencia energética lo que les empuja a buscar soluciones más inmediatas.

Así pues, en parte por esta realidad y porque cualquier proceso de integración implica una cierta pérdida de soberanía, las iniciativas energéticas sudamericanas no avanzan necesariamente en la misma dirección y en su mayoría se hallan todavía en una fase inicial. Se malogran numerosos esfuerzos en tratar de idear proyectos de cooperación energéticos que resulten a un tiempo rentables y convincentes tanto a los principales proveedores de suministro como a los potenciales consumidores de la región.

Por lo tanto, aún en Sudamérica debe correr mucha agua, para que se desarrollen y establezcan definitivamente proyectos que en realidad sean más sinceros con las necesidades fundamentales de sus ciudadanos, que los intereses mezquinos en ideologías trasnochadas que no tienen ningún asidero real en la economía, relaciones humanas, comerciales y científicas propias del siglo XXI.

Bibliografía

Álvarez, M. (2009). Nicaragua aumento un 280 sus exportaciones a Venezuela en 2007. Disponible: http://www.soitu.es/soitu/2008/01/27/info/1201462620_380463.html. [Consulta: 2010, Abril 20].

Aguiar, V (2008). La Lógica de los Acuerdos Comerciales. Disponible: <http://www.monografias.com/trabajos44/logica-tratados-comerciales/logica-tratados-comerciales.shtml>. [Consulta: 2010, Mayo 5].

Aporrea. org. Energía Eléctrica y Petróleo para el Pueblo. Disponible: <http://www.aporrea.org/energia/n108132.html>. [Consulta: 2010, Noviembre 20].

Bittencourt, G. y Otros. (2006). IED en los países del MERCOSUR: Ganadores y Perdedores, en los Acuerdos ALCA.UE-MERCOSUR. Disponible: <http://decon.edu.uy/publica/2006/0206.pdf>. [Consulta: 2010, Mayo 10].

De la Fuente. (1998). Investigación Documental. Disponible: http://html.rincondelvago.com/investigacion-documental_3.html. [Consulta: 2010, Mayo 25].

Firestone, M. (2008). Cómo establecer una Alianza Comercial Estratégica. Disponible: <http://us.smetoolkit.org/us/en/content/es/2234/Forming-a-Strategic-Alliance>. [Consulta: 2010, Mayo 4].

Guerra, C. (2006). De la Integración Neoliberal a la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe. Disponible: http://www.lapatriagrande.net/05_sociedad/economia/dossier_alba/alba.htm. [Consulta: 2010, Mayo 10].

Gurvich, G. (2011). Un Recuento de los Logros del Alba. Disponible: <http://www.radiomundial.com.ve/yvke/noticia.php?22894>. [Consulta: 2011, Enero 3].

Mayobre, E. (2005). El Sueño de una Compañía Energética Suramericana: Antecedentes y Perspectivas políticas de Petroamérica. Disponible: http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:va05k2y6O5UJ:www.nuso.org/upload/articulos/3372_1.pdf+programas+energeticos+en+el+marco+del+ALBA&hl=es&gl=ve&pid=bl&srcid=ADGEESixOw4rgkUGNf4FI. [Consulta: 2010, Mayo 10].

Martínez, M. (2005). Análisis, Perspectivas y Recomendaciones para las Relaciones de Colombia con Japón y China, Protagonistas de Primer orden en la Economía Mundial. Disponible: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis24.pdf>. [Consulta: 2010, Mayo 2].

Perego. (2002). Competitividad a partir de los Agrupamientos Industriales un Modelo Integrado y Replicable de Clusters Productivos. Disponible: <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/ger/clusters.htm>. [Consulta: 2010, Junio 4].

Portal ALBA. (2007). ¿Qué es el ALBA? Disponible: <http://www.alternativa bolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=1>. [Consulta: 2010, Mayo 9].

Ramírez, Z. (2005). Empresas Transnacionales e Integración en América Latina y El Caribe: La Grannacional una alternativa Necesaria y Viable. Disponible: <http://www.eumed.net/libros/2008b/401/V%20Cumbre%20del%20ALBA.htm>. [Consulta: 2010, Noviembre 30].

Rengel y Torrez. (2005). Bolivia en las negociaciones del ALCA en materia de servicios. Tesis de Magister. Universidad San Andrés. Bolivia.

Quagliotti, B. (2007). América Latina. Disponible: <http://www.monografias.com/trabajos10/amlat/amlat.shtml>. [Consulta: 2010, Junio 7].

Suing, A. (2008). Línea de Investigación. Disponible: [abelsuing.files.wordpress.com /.../que-es-una-linea-de-investigacion.doc](http://abelsuing.files.wordpress.com/.../que-es-una-linea-de-investigacion.doc). [Consulta: 2010, Diciembre 8].